

00075

VALLENAR,

09 ENE. 2023

DECRETO EXENTO N°: _____



VISTOS:

4. Según Memo N°1 de Director de la Dirección Jurídica.
5. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos a nombre de Nicolas Yunis Paredes rut. [REDACTED] por gastos generados ante Correos de Chile respecto del envío de un bulto con documentos para Rene Gutiérrez representante legal de Cosemar S.A., por el monto total de **\$5.160.-** (Cinco mil ciento sesenta pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem **215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas"** Área de Gestión 1-22-22

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



HUMBERTO ARTURO ROJAS MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal ✓
 - Arch. Of. de Partes
- CEGCH/HARM/TLIM/cktv.-

